

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3259 *Resolución de 22 de febrero de 2019, de la Diputación Provincial de Huesca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 30, de 14 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 36, del 21, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de veinticuatro plazas de Bombero, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Bombero, Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Tablón de Anuncios de la Corporación y en el portal web de la Diputación Provincial de Huesca ("<http://www.dphuesca.es/convocatoriaempleo>") tal como indican las bases correspondientes).

Huesca, 22 de febrero de 2019.–El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.